SEÑOR DEFENSOR DEL PUEBLO DE VILLA CARLOS PAZ
VÍCTOR CURVINO
S/D

ASUNTO: RELEVA DE TODAS LAS ACTUACIONES SOLICITADAS DESDE EAyT EDUCACIÓN, AMBIENTE y TRABAJO, POR DESCREIMIENTO TOTAL HACIA ESA DEFENSORÍA.

De mi consideración:

JUAN CARLOS ANTONIO PAESANI, DNI ....., domiciliado en Calle ..... de esta ciudad de Villa Carlos Paz, y como integrante de EAyT EDUCACIÓN, AMBIENTE y TRABAJO, pasa a decir lo siguiente:

Que vengo a relevarlo de todas las actuaciones presentadas en la anterior gestión y en la suya.
En el día 19 de abril y 20 abril me hice presente en la Audiencia Pública por el tema del Recambio de las Luminarias de un Proyecto de Ordenanza presentado por el DEM Departamento Ejecutivo Municipal. Ídem en la vergonzante Sesión del Concejo de Representantes del día 21 de abril .
Que en ambas ocasiones pude comprobar el descreimiento y rechazo hacia la Defensoría del Pueblo y hoy corroborado en la reunión del Concejo de Representantes, por muchas otras cosas que salen a luz.
¿No correspondía que Ud como Defensor de los Derechos Colectivos de los ciudadanos de Villa Carlos Paz, estuviese junto a ellos en estas tres jornadas? ¿O acaso defiende el Proyecto presentado, que fuera rechazado por casi un 90% de los presentes a la Audiencia Pública?
Hace años Ud Señor Víctor Curvino, llegó a mi casa a solicitarme información ambiental por su candidatura a Intendente de Villa Carlos Paz, y se presentó como una persona que quería cambiar la política de la ciudad. Lamentablemente nos ha defraudado. Y hoy convive en cercanía de aquellos que criticaba en su forma de actuar política.
De allí que lo relevamos de las actuaciones por nosotros presentadas, al no ser ninguna garantía de lo que solicitábamos. La ineficacia e ineficiencia de la Defensoría en los casos presentados ha quedado demostrada a la que se suma la actuación de estos tres últimos días. Dejó en soledad a los vecinos que estoicamente estuvieron muchas horas para defender sus derechos. Todos aprobaron que debe colocarse un nuevo sistema, pero debe ser asumido por el municipio a tener de lo que se paga todos los años. La imposición económica repetida, incierta y abusiva que les va a caer a los vecinos -para el nuevo sistema de luminarias - está muy lejos de las posibilidades de ellos en muchos casos a la vez que discriminatoria. Por supuesto situaciones muy distantes de los sueldos que cobran Funcionarios Municipales, Concejales y Usted como Defensor del Pueblo. Ese proyecto de Ordenanza Sancionado es agraviante. ¡Qué fácil es gobernar desde ese escenario!
Por ende, no lo molestaremos más y continúe con su gestión de proximidad con el gobierno municipal, tal como lo ha mostrado en medios de comunicación. Nada podemos esperar tal como se muestran las cosas y en pocos meses de su gestión.
Lejos está su comportamiento por estas horas, lo volvemos a decir, de lo que dice la letra escrita de la Carta Orgánica Municipal. La Defensoría del Pueblo ya no es una institución creíble para muchos y ha quedado demostrado en las últimas elecciones.
De burocracia amigable con el DEM Departamento Ejecutivo Municipal, ya estamos cansados. La hipocresía no es una virtud para valorar de parte nuestra. Y como ambientalistas que somos no queremos gastar más papel y tinta en presentaciones que mueren tanto en el Municipio como en la Defensoría.
Tuvimos la esperanza cuando se juró la Carta Orgánica, que la Defensoría venía a DEFENDER a los ciudadanos. Muy equivocados estuvimos muchos de nosotros.

Obvio está que, si no se hizo presente para defender a los vecinos, de una Sanción arbitraria de una Ordenanza, menos lo va a estar en pedir la no Promulgación de la misma. Suponemos que su ausencia se debe a su beneplácito de esa vergonzosa Ordenanza, propia de gobiernos autocráticos que no escuchan.
La ausencia suya no solo ha sido notoria en este caso, sino también en la verificación de lo que denunciábamos en distintas oportunidades en la anterior gestión y en la suya, y más haciéndose eco de las palabras de funcionarios municipales. Ya no cabe más instancias de pedir por el Parque Recreativo Educativo, Natural Protegido Sol y Río, Áreas Protegidas, Humedal el Pantanillo, Calle Madrid, ni qué decir de los incidentes ocurridos en el Centro Ambiental, etc y en los cuales debería haber actuado de oficio por las denuncias que tomaron estado público.

Por si no se enteró, ingrese a http://www.eayt.org y en las páginas y los canales YouTube que figuran para ver algo de lo que solicitábamos, ya que no pudo, o no tuvo tiempo, hacerse presente en los lugares. Pero nuestro tiempo y nuestro trabajo ad honoren, es muy valioso para nosotros, y que lo menosprecien aquellos que viven de los onerosos sueldos que pagamos todos.

Y le decimos que: de nuestra parte no queremos tener ninguna relación más con esa Defensoría. Todo tiene un límite y a él hemos llegado. Bastante Violencia Institucional hemos soportado en los últimos años desde los poderes de Villa Carlos Paz. Y eso no significará que nos callemos sobre la actuación de la Defensoría. Nuestra labor continúa y no todo es para siempre.

Nada más que agregar, saludamos atte.

Prof. Ing. JUAN CARLOS ANTONIO PAESANI
EAyT EDUCACIÓN, AMBIENTE y TRABAJO